

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 PALMA: Rullon, hermanos.
 García.
 MAHON: Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA: Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Si llegara á cubrirse la superficie de la Península española de líneas de ferro-carri-les, como lo están en Inglaterra y Bélgica, y desus resultas se multiplicasen las comu-nicaciones mercantiles de provincia á pro-vincia y de pueblo á pueblo, y si este gran progreso se realizase bajo el imperio de la misma legislación fiscal que ahora nos rige, al llegar los trenes al término de Madrid ó de alguza otra ciudad importante, se presentaría á los ojos de los espec-tadores uno de los mas estraños contrastes que puede ofrecer la inconsistencia hu-mana. Por un lado, el tren, símbolo y pro-ducto de la mas alta civilización; por otro el resguardo interior, que simboliza y ema-na de un principio diametralmente opues-to; allí, la muestra y el testimonio mas es-pléndido de los progresos de la razon y del saber; aquí el tributo pagado á un error grosero y á una preocupacion ca-da.

Figuremonos cuarenta ó cincuenta wa-gones cargados de mercancías, que han atra-vezado sin obstaculo una gran distancia, y que al llegar al punto de su despacho, tienen que pasar por la larga, enojosa y humillante operacion del registro. ¿No basta tan dura obligacion á amargar toda la satisfaccion que debió haber inspirado la celeridad del trasporte? Si el locomo-tor tuviera alma y lengua, y exclamara al llegar: «Aquí vengo yo á dar testimo-nio de los adelantos que hacemos los es-pañoles en la carrera de la inteligencia y de la cultura,» ¿no podría respon-derle el resguardo: «Y aquí estoy yo para desmentirte?» En efecto, la existen-cia de esta institucion es un *mentis* dado al espíritu de mejora que distingue al si-glo presente; es un resto del régimen feu-dal, cuyo antiguo predominio en España desaparecerán en vano los eruditos, interin per-manezca lo que no pudo ser sino un re-liquio de aquella planta. Herizar las fron-teras de aduanas, carabineros y guardas, y no bastando tan dispendiosa maquina-ria, cubrir lo interior de la Península de las mismas precauciones, es una prueba innegable de que las primeras son abso-lutamente inútiles, y de que todo el dine-ro que en ellas se consume es dinero tío-lo por la ventana. El que desembarca en Cádiz y se dirige á Madrid despues del primer registro al tiempo del desembarco que pasar por otro en Sevilla. En to-dos los puntos de su tránsito en que hay un destacamento de carabineros, está espues-to, si á ellos se les antoja, á la misma ve-ccion. Al llegar á la puerta de Toledo pesa la confianza que se ha tenido en él de que no haya hecho el contrabando en Andujar ó en Ocaña, en el hecho de entrar en el sagrado recinto de la capital, gra-tifican sobre él terribles sospechas. Si no ha hecho el contrabando en un camino tan guardado como el de la Mancha, puede hacerlo en los vastos desiertos de la calle de Toledo, de la puerta del Sol ó en la region solitaria del portal de las Peninsu-lares. Con este recelo, se le acompaña con fuerza armada, hasta dejarlo en manos del funcionario que ha de penetrar en el arcano

de sus camisas y pantalones. No es esto todo. En Sevilla compró un corte de cha-leco de seda para un hermano que está estudiando leyes en la universidad. Trae su guia correspondiente, y la presenta en debida forma al empleado registrador. Exa-mina este detenidamente el misterioso do-cumento, y dice á la víctima: «el baul está corriente; puede usted cargar con él cuando guste, pero el corte tiene que pasar á la aduana.—¿Y cuando me despacharán?—Mañana.—Pero mañana es domingo.—Pues será el lunes.» Llega el lunes, y el pobre viajero pasa una mañana entera de Herodes á Pilatos, para rescatar de las manos del fisco un objeto cuyo valor no pasa de cua-renta reales. ¿De qué le habra servido vol-ar en alas del vapor desde las orillas del Guadalquivir hasta las del Manzanares? ¿De qué el haberse jactado, durante su viaje del triunfo del hombre sobre la natura-leza, si no ha podido triunfar del error y la rutina? Cuéntase de los antiguos egipcios que en los salones en que celebraban sus festines y bailes, colocaban un esqueleto como para recordar al hombre que era mortal. El resguardo interior desempeña una funcion análoga en la sociedad española. La idea que recuerda es demasiado clara, y salta á los ojos sin necesidad de que la espresemos con todas sus letras.

Si todas estas precauciones, si todos es-tos dispendios sirvieran de algo, si consi-guieran el objeto que se proponen, ten-drian alguna disculpa, y por mucho que molestasen el amor propio y aun la dignidad del hombre, confesaríamos el acierto de los medios en vista de la realizacion de los resultados. Pero lo peor del caso es que el contrabando se burla de todo ese apa-rato hostil con que se le ataca, y mien-tras mas se le persigue, mas se desarro-lla y mas prospera. El viajero inocente, el comerciante honrado sufren todo el rigor de la ley, y el defraudador se hace superior á ella, y arrostra impávido sus rigores. Madrid está inundado de mercancías ili-citas; no solo se venden en público y sin recelo, sino que vienen á ofrecerse á las puertas de las casas. A este gran punto de consumo, acuden de toda la periferia del territorio; de Bayona, de Gibraltar, de la frontera de Portugal. Todo esto se sabe y no se remedia, por la sencillísima razon de que no puede remediarse. Es notorio que ni los aranceles altos, ni los resguardos severos bastan á comprimir el comercio ilícito. ¿Para qué pues, se les deja subsis-tir? ¿Qué se consigue con ellos? Debilitar la fuerza moral del poder, familiarizar á los hombres con la inmoralidad y la seduccion; arrancar al trabajo útil millares de brazos robustos; privar al tesoro de cuantiosos in-gresos; despojar á la ley de su prestigio, y dar á las naciones estrañas una triste idea de nuestro saber y de nuestro juicio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Con referencia á cartas recibidas de Pa-ris, se decia que antes de marchar Abd-el-Kader al punto que le ha sido designado por el presidente de la república francesa, pien-sa venir á Madrid para ir desde aquí á vi-

sitar la patria, los templos y los alcázares de sus antepasados, el suelo de Andalucía, la mezquita de Cordoba y la Alhambra de Granada.

Abd-el-Kader está siendo objeto de la cu-riosidad pública en Paris. Todos sus dichos se recogen y comentan, y todo el mundo quiere conocer las costumbres del antiguo prisionero de Amboise.

Un diario extranjero dice lo siguiente en uno de sus últimos números.

«Es de mediana estatura; sus ojos, de un azul muy oscuro y que á cierta distancia pa-recen negros, indican viva y profunda inteli-gencia. Su barba negra como el ébano, contrasta la blancura mate de su tez. Tiene en la frente una mancha casi imperceptible. Abd-el-Kader va vestido con mucha sencillez; algunos lige-ros bordados de plata adornan su blanco traje.

El ex-emir come generalmente solo. Algu-na que otra vez convida á que se siente en su mesa al comandante Boyssonnet, que es á quien está confiada su custodia desde 1848. No recibe á otras personas que al general Daumcos, al ministro de la guerra y demas personas que se presentan oficialmente. En este punto es tanta su reserva, que el capi-tan de la fragata que le condujo de Nantes á Burdeos cuando fué trasladado á Amboise, no pudo obtener de él una entrevista.

Abd-el-Kader no hace en la actualidad nada sin autorizacion del ministerio, ignora siempre por la mañana lo que hará por la tarde.

La noche que fué á la ópera, no lo supo sino en el momento mismo de salir para ella. El carácter del emir se conforma bien con esta falta de iniciativa, que por otra partese halla de acuerdo con el fatalismo de las re-ligiones orientales.

La actitud habitual de Abd-el-Kader es de solemne y nunca desmentida gravedad. Pa-rece que está continuamente pensativo pre-ocupado y melancólico: es poco entusiasta de las maravillas que está viendo en Paris.

En su habitacion está orando de continuo inclinada la cabeza hácia el suelo y siempre en alta voz; escribe frecuente y largamente sentado sobre sus talones é inclinado hacia el lado derecho. Emplea con cuantos se le acer-can una politica esmerada, y saluda gracio-samente con la cabeza. Duerme en una cama á la francesa, y uno de sus compañeros en la misma habitacion, á poca distancia de él y en una cama hecha en el suelo á la oriental.

Debemos decir por último, que los árabes que forman su comitiva le tienen el mas profundo respeto, y jamas se le acercan sin dar muestras de deferencia y acatamiento.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de noviembre.

Hace dias anunció la prensa el envío de je-suitas á nuestras posesiones de Ultramar. Estos, en efecto, se consagrarán en Filipinas á las misiones en tierra de infieles y paganos, y en la isla de Cuba á objetos análogos. La edu-cacion moral y religiosa se encomendará en nuestras Antillas á los escolapios, cuyo ins-tituto se establece en la Habana. Los de San Vicente de Paul van á Manila para instruir y dirigir á los hermanos de la caridad, á cuyo cargo se pondrán los hospitales de la capital de Filipinas. En el edificio fundado por San

Ignacio de Loyola, en nuestras provincias Vas-congadas, se encuentra ya reunido el núcleo de las misiones de su orden para Ultramar.

Ya ha anunciado la prensa que los cuatro nuevos vapores de pequeño calado construidos recientemente en Inglaterra, van á ser desti-nados inmediatamente á la estacion naval de la Habana. A su bordo deben embarcarse nue-vos refuerzos de tropas y artillería de la mas moderna. Con estos refuerzos y los que todos los dias salen de Barcelona, Santander y Cádiz, llegarán á cuatro mil hombres los que van á la Isla de Cuba. El Sr. teniente coronel Mon-tero, perteneciente á nuestro estado mayor, y enviado con pliegos á España por el general Cañedo, ha llegado ya á Madrid.

Ampliando el *Defensor del Comercio* su no-ticia sobre el desestanco de las rentas que cree probable, dice lo siguiente:

«Se aguarda con justísima impaciencia el informe de la comision revisora, dé su dic-támen sobre el desestanco del tabaco y de la sal, que á juzgar por los datos que reúne la comision, por las opiniones económicas de la mayoría de los individuos que la componen, y por lo que unánimemente piensan todos acerca del desestanco del tabaco y de la sal, debe ser favorable al pensamiento de colocar los dos artículos referidos al nivel de todos los demás con que se alimenta el consumo del pais.

Nosotros anhelamos vivamente ese dia en que la comision revisora pueda proponer al gobierno los medios de desestancar el tabaco y la sal sin afectar los ingresos del tesoro público. Esperamos que ha de suceder asi; porque no solamente los hechos, sino lo mu-cho que se ha dilucidado la cuestion, prue-ban evidentemente que el desestanco puede hacerse aumentando los rendimientos de am-bas rentas.

En nuestro sentir, se teme, y con alguna razon, que estableciendo un derecho módico al tabaco, por mucho que sea su consumo, no alcanzará el producto al resultado que hoy dá. Pero esta opinion se funda nada mas que en los datos oficiales que el gobierno ha dado á luz.

Si nosotros estuviéramos llamados á veri-ficar el desestanco del tabaco, y abrigáramos la conviccion de que, segun la cuenta gene-ral del estado, no se consumen en España sino apenas 12 millones de libras, desde luego dejaríamos las cosas conforme están; pero nosotros, y con nosotros cuantos venque no figuran ni pueden figurar en la cuenta del estado las cantidades de tabaco que in-troduce el contrabando; que vemos la carestía y la mala calidad del que se espende en los estanquillos; que no se nos oculta el pro-greso que ha hecho de algunos años á esta parte el vicio de fumar, ¿cómo hemos de creer que en España no se consumen mas que 12 millones de libras? Inglaterra ha recibido en los ocho primeros meses de este año cerca de 49 millones de libras, que dá al año un con-sumo de mas de 28 millones. Bélgica con-sume tanto como nosotros, á pesar de que su poblacion se compone de una cuarta parte que España.

Ahora preguntamos nosotros: ¿creerá nadie que los ingleses fuman dos tantos y medio mas que los españoles? ¿puede nadie imagi-

nar que los belgas consumen cuatro veces mas que nosotros?

Al juicio de los hombres imparciales dejamos la contestacion de estas dos sencillas preguntas no inventadas por un deseo febril del desestanco del tabaco, sino fundadas en hechos que nadie se atreverá á negar. Es muy ciego aquel que crea que el consumo del tabaco en España es el que se representa en los datos oficiales. El que así discurra merece vivir en un país donde haya estancos hasta la consumacion de los siglos.

Viniendo ahora á decir algunas palabras acerca del derecho que deberá imponerse al tabaco, diremos que la opinión mas válida hasta hoy, es la de señalar 3 rs. á cada libra de hoja y 10 al tabaco elaborado. Tenemos como cierto que el consumo, una vez desestancado el tabaco, alimentaria en cada año una introduccion de 48 millones de libras en hoja y 2 millones por lo menos elaborado.

Si no es posible este consumo en España, no hay que esperar el desestanco, á menos que no resulte un déficit para el tesoro. Aumentar el derecho que hemos indicado seria dar nuevo aliciente al fraude.

Los derechos que rindan los 20 millones de libras y la contribucion de patentes para el tráfico del tabaco pueden llegar á dar una suma igual y quizá mayor de la que produce esta renta como producto líquido.»

Anoche abrió su curso el Sr. Gonzalez Bravo en el Ateneo de Madrid. El tema de sus lecciones fue los orígenes del sistema representativo en Europa; y su objeto el probar la comparativa bondad de este sistema, fundándose en la historia. Anoche el elocuente orador trazó á grandes rasgos el programa de su curso sosteniendo la tesis de que la civilizacion del mundo moderno va estrechamente enlazada á los progresos del sistema representativo en Europa, en apoyo de lo cual evocó la historia de la Francia y de la Inglaterra, concluyendo con manifestar que si en otra época el Ateneo de Madrid habia prestado un servicio inmenso á la sociedad y á la patria difundiendo las ideas conservadoras y anti-revolucionarias en la generacion que nacia á la vida en tiempos turbulentos, hoy que el principio de autoridad está salvo, y consolidado el orden en Europa, puede prestar un servicio igualmente fecundo, difundiendo á su vez los principios y los intereses de la libertad intimamente enlazados á los de la civilizacion y prosperidad de las naciones. La inmensa y distinguida concurrencia de socios y de jóvenes escolares que asistían á esta conferencia, aplaudieron vivamente mas de una vez las frases elocuentes y los sentimientos y opiniones del profesor. Cuando *La Epoca* haya recobrado su carácter político, que será en breve, daremos integras estas interesantes lecciones.

El Duero, diario de intereses mercantiles y defensor tan enérgico y celoso del ferrocarril del Norte, despues de lamentarse de la paralización que sufre dicha línea, dice lo siguiente:

«Entre tanto, es lo cierto, que el ferrocarril de Almansa adelanta rápidamente en su construccion, y es exagerado suponer que dentro de dos años se abrirá al movimiento general desde Madrid á Alicante y Valencia, antes tal vez que el del Norte se haya inaugurado siquiera.

Calcúlese imparcialmente la suma de los beneficios que reportará el Mediodía y de los daños que experimentarían el Norte por consecuencia de la proteccion decidida que se concede al primero, comparado con el retraso que sufre el segundo, y dígame de buena fe si no es bastante motivo para inquietar los ánimos, aunque no suficientemente fundado para renunciar por completo á toda idea de porvenir.

Supongamos, pues, que lo que hasta ahora

no pasa da rumor mas ó menos acreditado, llega á convertirse en una amarga verdad. En tal caso, y cuando todavia calculamos que tardará seis años la conclusion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander, resultará que Castilla la Vieja vuelve á quedar aislada entre el canal del Sur y el ramal de Rioseco, corto trayecto de 27 leguas, intermedio en toda la longitud del puerto de Guadarrama al primer puerto del mar Cantábrico, y que las dificultades y el sobreprecio en los arastres de nuestros productos serán los mismos hasta tanto que se salven, si es que se salvan.

Por consecuencia precisa de la postergacion de los intereses de Castilla, el ferrocarril del Mediodía de España, llamará á sí el comercio de importacion y de esportacion de todo el reino, y se irá haciendo dueño, sin competencia posible, no solo de los beneficios que va á crear en Castilla la Nueva, sino tambien de los de que se priva á Castilla la Vieja.

Que sirva de gobierno á las provincias de Avila, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, á quienes nos dirigimos en nombre de sus intereses lastimados, para que desde el momento que la noticia del aplazamiento se confirme, sacudan la pereza y se pongan en relacion unas contra otras, fijando á Valladolid por centro, á donde acuden comisionados de cada una de ellas para acordar lo conveniente á promover de nuevo este negocio de vida ó muerte para nosotros y esforzar las razones que nos asisten para obtener del gobierno de S. M. una promesa inmediata de que se realizará, si no ya la línea del Norte, un ferrocarril de Valladolid á Madrid que enlazándose por el canal del Sur con el de Alar del Rey, abra á Castilla la comunicacion de ambos mares desde Santander á Alicante y Valencia.

De lo contrario, si el Pisuerga no se acerca al Manzanares, prevemos que desde el siguiente día que se abra á la comunicacion y transporte el ferrocarril de Madrid á Alicante, perderemos el mercado de Cataluña para nuestros trigos y harinas, el comercio de géneros coloniales de nuestras Américas y mucha parte del extranjero, que preferirán ir y venir por el Mediterráneo á Valencia ó Alicante pasando el estrecho de Gibraltar.

Marsella, Valencia, Alicante y Madrid se harán los emporios del comercio. Castilla quedará aislada, y lo que es mas, hasta los pueblos situados á la izquierda del Duero, encontrarán mas barato, cómodo y seguro llevar sus frutos á la estacion de Madrid, bien para el consumo de la corte, bien para remitirlos, por Alicante á Cataluña. La empresa misma del canal del Sur no tardará en experimentar las consecuencias, y Santander verá bien pronto, y hasta tanto que concluya el ferrocarril de Alar, sensiblemente menguados los envios de Castilla para América y vice-versa.»

Ya se ha dado conocimiento á los editores de los periódicos *El Heraldo*, *La Esperanza*, *El Constitucional*, (no obstante su muerte) *El Diario Español* y *La Epoca*, de la peticion fiscal en la causa de injuria y de calumnia. Contra *El Heraldo* pide el señor fiscal de imprenta diez meses de prision y quince mil reales de multa, y contra los demas ocho mil reales y siete meses de prision. Los periódicos de provincias que en número de seis copiaron la noticia que el director general del tesoro creyó injuriosa y calumniosa, no han sido sujetos á esta ni á la causa anterior. (*Epoca*.)

VARIEDADES.

NAPOLEON, WELLINGTON Y BLUCHER.

La siguiente anécdota sacada de las memorias del general prusiano Muffling, escritas por el mismo, bajo el título de: «*Aus meinen leben*», es muy poco conocida, pero interesantísima. Muffling fué el agente de todas las comunicaciones entre el cuartel general del

príncipe Blucher y el del duque de Wellington, durante la marcha de los aliados sobre Paris, despues de la derrota de Napoleon en Waterloo.

Durante esta marcha, Blucher estuvo á punto una vez de coger prisionero á Napoleon (de lo cual tenia muchas ganas); la primera condicion que puso el mariscal prusiano á los comisionados franceses que se le presentaron pidiendo un armisticio, fué, que le entregaran á Napoleon. «Yo fui» dice Muffling, el encargado por el mariscal Blucher para hacer presente al duque de Wellington, que el congreso de Viena habia declarado á Napoleon fuera de la ley, y que estaba determinado á fusilarle en el momento en que cayera en sus manos. Sin embargo, deseaba conocer lo que pensaba el duque sobre el particular; porque si él (el duque) tenia las mismas intenciones, el mariscal estaba muy dispuesto, obrando de acuerdo, á llevarlo á debido efecto.

«El duque de Wellington me miró sorprendido, y empezó contrariando la inexactitud de la interpretacion que se daba por el mariscal á la proclama de Viena, la cual no habia en manera alguna intentado autorizar, ni menos incitar al asesinato de Napoleon: que creia no habia ningun derecho para fusilarle en caso que fuese hecho prisionero de guerra, y que el documento en cuestión no los autorizaba para semejante hecho: que además, creia que la posicion suya y la del mariscal, respecto de Napoleon, despues de haberlo vencido, era demasiado elevada para consentir se cometiese semejante acto. Yo habia comprendido toda la fuerza de los argumentos del duque, antes de comunicarle el mensaje de que, contra mi gusto me habia encargado, y por consecuencia no le contradigo. Yo pues, continué el duque, deseo que mi amigo y colega mire este negocio bajo su verdadero punto de vista y como yo lo veo; un hecho semejante llevaria nuestros nombres á la historia manchados con un crimen, y la posteridad diria de nosotros que habiamos sido indignos de ser sus vencedores, tanto mas, cuanto que obrar de esta manera es inútil y no puede tener objeto. De estas palabras solo usé las necesarias para disuadir á Blucher de su intento.»

Muffling dá en el apéndice á sus memorias tres despachos, en los cuales se insta á Wellington por Blucher, para ejecutar el proyecto de este último: estos despachos están firmados por Gueisenau, y no dejan duda alguna de la determinacion que habia de vengar la sangre derramada en esta guerra, sobre el causante de ella, si por casualidad hubiera caído el Emperador en manos del general en jefe de las tropas prusianas. La idea fija de Blucher, era verificar la ejecucion de Napoleon en el mismo sitio en que el duque de Enghien fué fusilado. El último despacho manifiesta, aunque á despecho, ceder á las observaciones del duque de Wellington, calificando Blucher los esfuerzos del duque, de «*magnanimidad dramática*»; magnanimidad que no comprendia el cuartel general prusiano.

Es un hecho histórico, que Napoleon salvó su vida por los esfuerzos del noble duque de Wellington.

LA BRUJERIA.

De un artículo muy curioso que publica un periódico sobre la brujeria en España, vamos á tomar algunas noticias que serán leídas con interes.

El castigo primero de brujas que se hizo en España fue el año de 1527. Ciento y cincuenta cayeron en las ratoneras inquisitoriales, juntamente con la clase de todos sus delitos cometidos en Navarra. Segun la inquisicion, renegaban de Cristo, y por consecuencia renegaban tambien de su religion, recibian para sus gastos menores á un demonio en figura de hombre, galan de persona. En las juntas acudian todas cuantas estaban matriculadas; y el mismo Lucifer acudia á presidirlas en

forma de cabron negro. Este, en medio de un círculo que formaban las brujas, gruñía roncamente, y al son todas ellas bailaban con grandes muestras de alegría. Terminada la danza cenaban muy frugalmente. Con queso y pan, y algun trago de lo añejo, daban por bueno el banquete, despues de besar al cabron en el embés, sin duda para despertar el apetito. Untábanse, luego que fenecía la cena, con los ungüentos del oficio, y caballerías en sus demonios familiares, echaban á volar por esos aires de Dios, á hacer mal al prójimo ó á buscar la gandalla, en tanto que las nocturnas sombras oprimian á la tierra.

En 1610 celebró una buena quema la inquisicion de Logroño, escogiendo de un centenar de brujas el suficiente número para las llamas, y reservando las otras para los azotes, los destierros y demas penas del código vigente en aquel siglo.

El consejo de la suprema y general inquisicion, á donde llegaron las nuevas de las atrocidades cometidas por sus ministros los de Logroño en aquella famosa causa de brujería, mando avocar á sí todos los procesos, y vistió y revistió por personas peritas en las materias de pactos con el demonio, los autos y méritos de los acusados, por un decreto tremebundo dió por nulo lo hecho: nulo y de ningun valor, y lo quemado quemado.

Los amores tenian gran parte en las causas de brujería. Siendo mancebo don Alonso de Aguilar, tan célebre por la parte que tuvo en las guerras con los moros de Granada, fue preso en la inquisicion de Córdoba con las dos hermanas Camachas, brujas de profesion.

Del D. Alonso andaba enamorada (cosa de beber los vientos) cierta dama principal, pero no correspondida. Esta concertó con las Camachas que llevasen á su casa al galan desdichado. Con efecto, las brujas le previnieron que lo esperase para el día y la hora que señalaron. Paseaba la dama en su jardin, cuando vió entrar un brioso caballo blanco, en que habian convertido las Camachas á Don Alonso de Aguilar. Como la señora ignoraba la forma tomada por este caballero, se asombró hasta el punto de caer de mayada en el suelo, y de padecer una enfermedad larguísima. Quejóse la dama, y los inquisidores prendieron al D. Alonso y á las brujas: el uno por haberse convertido en caballo, y á las otras por mudar la figura de los hombres. Aguilar salió absuelto, y las Camachas fueron sacadas á la vergüenza.

Entre brujas, duendes y pactos con el monio vivia la nacion española en continuo sobresalto, y llegaron las cosas á tal punto que los malos espíritus, irritados con el castigo de sus devotos y devotas por el Santo Oficio, determinaron en solemne junta posesion del cuerpo del soberano. Y en efecto, se enseñorearon de Carlos II con tanta furia, que ni asperjes, ni conjuros, ni reliquias pudieron compelerles á abandonar la régia heredad. En ella, seguros de la inquisicion, burlaban de los enemigos de los brujos y las brujas.

No sabemos á donde hubieramos ido á parar con la audacia de estas gentecillas, dadas á Luzbel, si la invasion de las tropas francesas en 1808 no hubiera espantado como se espanta á una bandada de tordos, así á los brujos y á las brujas, como los señores del Santo Oficio, que con la mas loable constancia se habian propuesto apurar el pulgon de la villa.

Imprudencia mortal.

El 20 de octubre último por la mañana antes de abrirse al público la casa de fieras del *Zoological society's Gardens* en Regent's Park (Londres), uno de los guardas de reptiles llamado John Gosling, murió de resultas de una imprudencia suya. Era á las ocho de la mañana é iba á comenzar su tarea diaria, cuando le ocurrió hacer la chendada de sacar de su jaula á la cobra *Gopella*, una de las serpientes mas ponzoñasas; y para divertir á uno de sus camaradas

...y hacerse admirar por su valor, como la locura de dejar que el reptil se le enroscase por el cuerpo: á los pocos segundos la serpiente le mordió en la cara, causándole en la nariz una pequeña herida que sangró mucho.

El imprudente guarda, que mas de un año y medio hacia estaba cuidando de aquellos peligrosos animales, aunque sintiéndose herido de muerte, tuvo bastante serenidad para volver á meter la serpiente en su caja, y mandar avisar en seguida al guarda mayor y al administrador, quienes dispusieron que sin demora fuese conducido al hospital de la Universidad, en Gowert Blert. Vanos fueron todos los auxilios que allí se le prodigaron, pues murió al cabo de una hora. Parecia que el infeliz no estaba padeciendo mucho: el veneno obra como narcótico, y Jhon Gosling murió en síncope. El reptil que le mordió es magnífico: tiene cerca de dos varas de largo.

Del cloro como antidoto de la strignina.

M. Boudet, tomando en consideracion las observaciones que M. Dumas habia hecho con el cloro, y su opinion sobre las ventajas que de él debian reportarse en los envenenamientos con la strignina, emprendió una serie de experimentos con este objeto. Al efecto envenenó un gran número de perros por medio de las bolas de de strignina, y los sometió á la accion del cloro despues de dos ó tres accesos tetánicos. El resultado fué segun asegura Boudet, que de 20 perros envenenados salvó 16.

su método es el siguiente: Se toma del cloro líquido 5 gramos; agua destilada 250, y todo junto, se administra una sola vez. A los diez minutos se les hace tragar un vomitivo compuesto de cinco centigramos de tártaro emético

desleido en cuatro ó seis onzas de agua destilada caliente. Tan luego como se verifique el primer vómito, se les dará otros 4 gramos de cloro en la misma cantidad de agua destilada; diez minutos despues otros 5 gramos de tártaro emético y en seguida de este vomitivo, se les dará la cantidad de agua y leche suficientes para provocar repetidos vómitos.

De los cuatro perros que murieron, 3 no pudieron vomitar, y esta circunstancia esplica bastantemente la causa del mal suceso porque si el animal no puede arrojar el veneno, perece infaliblemente. Asegura el autor que el cloro descompone completamente la strignina, y aun cuando el perro trague hasta 15 gramos de nuez vómica, el efecto del cloro no deja por eso de ser completo. De ocho perros que fueron envenenados con la espresada dosis, siete se salvaron y el octavo murió porque no pudo tragar la cantidad del cloro.

Como las bolas que ahora se emplean para envenenar los perros se componen de strignina pura, y esta obra con mucha mas rapidez y fuerza que la nuez vómica, convendria emplear mayor cantidad de cloro y un vomitivo mas enérgico, y con mucha mas prontitud.

Encages metálicos.

En el *Memorial des Pyrenées*, periódico de Pau (Francia), leemos el siguiente nuevo descubrimiento:

«Hace ya algunos años que se está hablando de tejidos de cristal hilado, pero hasta ahora se ha hecho muy poca cosa en este asunto. Hoy dia los ingleses tratan de tejer telas de hierro, y escriben de Nottingham que se acaba de inventar una nueva fabricacion de encages; el hilo de hierro reemplaza en esta fabricacion á los hilos de algodón y de

lino, y son de tal tensidad, que pueden ser trabajados facilmente por el método ordinario. Estos encages tienen la flexibilidad y delicadeza necesaria para poder ser empleados como cortinillas, colgaduras, etc., para guarnecer las gorras, y para otro sin número de aplicaciones; anúnciase que esta industria se estenderá al tegido de telas para vestidos, y de todas clases.»

Importancia del crédito.

El comercio de la Persia acaba de recibir un golpe mortal por la nueva ordenanza promulgada por el gobierno. Esta prohíbe á todo negociante ó mercader vender á crédito ni el mas insignificante objeto á ninguno de los empleados civiles y militares; y como estos son los principales compradores de los géneros coloniales, del té, de armas, cristales, quincalleria, etc., resulta que el comercio se ha paralizado de repente, y se ignora de que manera levantarle.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente tercer y último pregon y edicto se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derecho por alodio ú otro título sobre unas casas sitas en esta ciudad parroquia de Sta. Eulalia manzana 6, número 4, y manzana 86, números 7 y 8, pertenecientes á la herencia del difunto Andres Barceló y Vaquer, las que se venden

á instancia de acreedores para que se presenten en el término de nueve dias á deducirlo en este juzgado y escribania del infrascrito actuario bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dichas fincas sin mas cargas que las que resultan de autos y en alodio de S. M. Palma 12 de noviembre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas escribano.

CONSULADO DE FRANCIA
en las islas Baleares.

El capitán D José Bory del bergantin goleta francés *Percévérance*, de la matrícula de Martigues, que ha terminado en el puerto la reparacion de sus averias y que con su mismo cargo de carbón de piedra se halla pronto á seguir su viage desde Marsella á Argel, necesita para hacer frente al pago de sus cuentas de una cantidad de unos trescientos duros.

Queda dicho capitán autorizado por el señor cónsul de Francia para tomar este dinero á la gruesa sobre dicho buque, arreos y cargamento hasta su llegada al referido puerto de Argel.

Las personas que quieran consentir dicho préstamo podrán transmitir sus proposiciones por escrito, cerradas y por duplicado en esta cancilleria hasta el martes próximo 16 del corriente mes á las diez del dia en cuya hora se abrirán las que hubiere, en presencia de los interesados y se admitirán las mas ventajosas. Palma 12 de noviembre de 1852.—El canciller del consulado.—Isidoro Choussat.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA

PARA TARRAGONA: Javeque San Juan, pat. Gamundi.

PARA CIUADADELA: Laud Juanito, patron Triay.

PARA IVIZA: Místico Veloz, pat. Pujol.

PARA SEVILLA: Javeque Catalina, patron Sastre.

PARA BARCELONA. Saldrá del 15 al 16 del corriente la bombardá Carmen, pat. Diego Sans. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. Dara razon D. Cristobal Bennisar, frente el circulo mallorquin.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Málaga y Almeria en 10 dias, pailebot. S. José, de 20 ton., pat. Serra, con cevada.

De Málaga y Cartagena en 9 dias, laud Alcon, de 27 ton., pat. Ferrer, con 2 pasag., barrilla y efectos.

De Santa Pola en 1 dia, laud Diligente, de 22 ton., pat. Dols, con 1 pasag., y loza.

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Palamos land San Jose, de 25 ton., patron Palmer, en lastre.

Para id. laud San Antonio, de 22 ton., patron Covas, en id.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.

Toda la redondez de la tierra esta debajo del

patrocinio de Maria Santisima; porque quiso, el Hijo que la escogió por madre, que fuese Maria protectora de los que el era Redentor. Mas si tiene Maria el principado de toda la tierra; si la ha rodeado toda: si en toda ella hizo su asiento, bien se puede gloriar la España de haber sido la primera tierra que visitó la Señora, la primera en que hizo asiento, y que tomó posesion de su principado. El católico monarca Felipe IV, considerando cuantas victorias habia conseguido el cetro de España por intercesion de la Madre de Dios, queriendole mostrar su agradecimiento, alcanzó de Alejandro VII, que se celebrase perpetuamente en España una fiesta particular á Ntra. Sra. con título del Patrocinio, como se ve en la bula que el sumo pontifice la concede, dada en Roma sub annulo piscatoris, á 28 de julio de 1656, en el segundo de su pontificado.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Merced se solemnizará fiesta al glorioso mártir San Serapio, á las 10 se cantará nona y despues la misa mayor. Por la tarde al toque de Ave-Maria se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de meditacion se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su corona, estando expuesto en todas las funciones de este dia S. D. M.—En dicha iglesia se gana indulgencia plenaria.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad.	27 p. 41	90
12 del dia.	15	27 40	90
5 de la tarde.	13	27 40	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7 hs. 3 ms.

Pónese á las 4 y 57 s.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 34 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

LA PROSPERIDAD.

REGALO GADITANO. Periodico literario y empresa para jugar á todas las loterias nacionales, por la insignificante suma de 7 rs. al mes.

Las suscripciones á esta empresa se dividiran en series de 90, y en cada una infaliblemente saldrán 23 accionistas agraciados con regalos y premios; es decir un suscriptor de cada cuatro, ademas de llevar suerte en todas las loterias que se juegan en el mes.

Los prospectos se reparten gratis en dicha libreria en cuyo punto se suscribe.

Está para arrendar una

casita de campo sita en el término de Establiments junto á la Punta, con su derecho de agua y un pedazo de tierra, ó bien sin él. Darán razon en la casa zaguan calle de Vindango, junto al meson del Estel.

El catalan que tenia su

despacho en la fonda de las tres palomas avisa que ha cambiado de habitacion. Vive detras de la pescaderia nueva núm. 26 y ofrece un magnifico surtido de pañuelos de lana para invierno de diferentes clases y precios: otro de indiana, camisetas de lana para hombres, colchas, toallas, juegos de manteleria, lienzo de todas clases y pañuelos de algodón estampados y labrados.

Todos los mencionados artículos acaban de recibirse y se expenden á precios sumamente equitativos como lo demuestra los pañuelos llamados de catifa que se darán á 58 rs. vn.

Correos.—Por causa del mal tiempo ha suspendido hoy su salida el vapor Mallorquin. Mañana á las once y media saldrá para Barcelona si el tiempo lo permite. El de Iviza. Dia 14 á las 5 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy. A las 7 de la noche.—A muerte ó á vida la Escuela de las coquetas, comedia.—Baile.—Pepa la Cigarrera, zarzuela. Para mañana. A las 7 de la noche.—El Delator ó la berlina del emigrado drama.—Las rumbosas del Perchel, baile.

NUEVO DE LA MERCED.

Para mañana. A las 3 de la tarde.—Una onza á termo ó la fortuna rodando, comedia.—Baile.—La Manola, cancion andaluza.—El Sutil traposo, sainete. A las 7 1/2 de la noche.—El campanero de san Pablo, drama.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.

blanco, en las á Don ignoraba se asombrada en el had larguquisidores brujas: el illo, y á las s hombre achas fuer s con el en contin á tal pu con el de por el Sca junta lmar Y en este, tanta furia, reliquis per la régia ne quisicion, brujos y os ido á p zillas, dala tropas freo ludo como los, así á señores á ble const el pulgoc